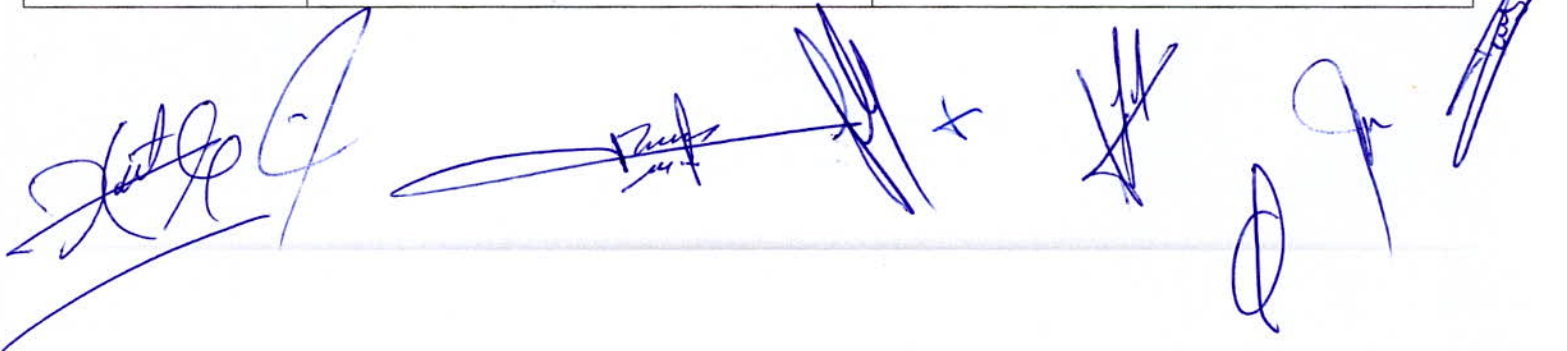


**ACTA DE ACUERDOS APROBADOS
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO**

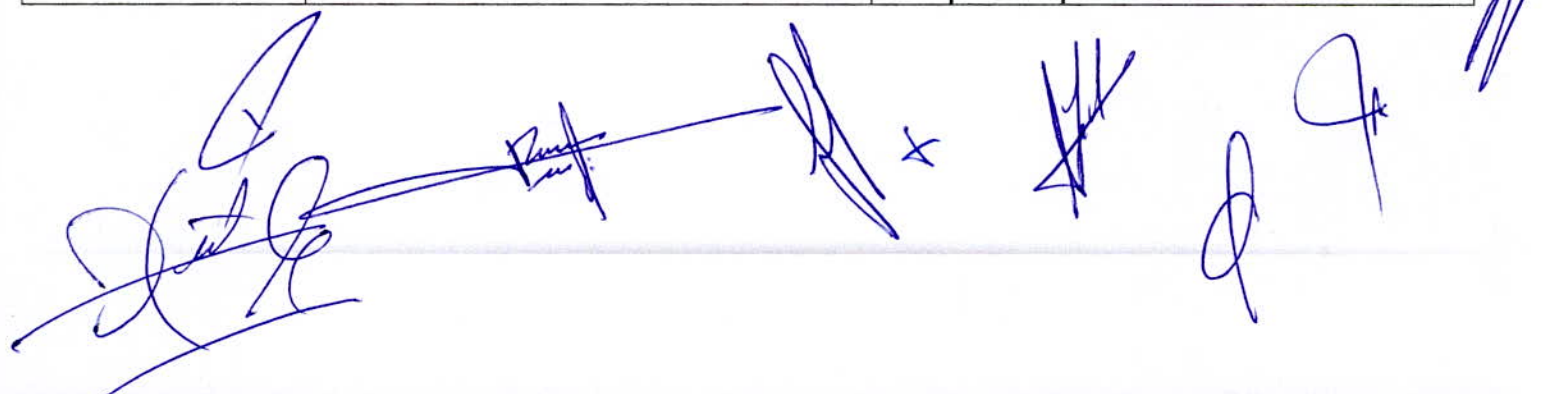
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
06 DE DICIEMBRE DEL 2021**

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN DE SOLICITUD	REDACCIÓN DE ACUERDO
S.O. 04/01/2021	El Dr. Héctor Pulido González Rector, solicita al Consejo Directivo aprobación del Informe de avance de actividades correspondiente al cuatrimestre septiembre-diciembre 2021 de la Universidad Tecnológica de Jalisco, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 14 fracción VI de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco.	Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se aprueba el Informe de avance de actividades correspondiente al cuatrimestre septiembre-diciembre 2021 . Se aprueba por unanimidad.
S.O. 04/02/2021	El Dr. Héctor Pulido González Rector, solicita al Consejo Directivo aprobación del avance presupuestal y avance en el cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados 2021 de la Universidad Tecnológica de Jalisco. con fundamento a lo dispuesto en el artículo 14 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco. Anexo 1.	Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se aprueba avance presupuestal y avance en el cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados de la Universidad Tecnológica de Jalisco Anexo 1. Se aprueba por unanimidad
S.O. 04/03/2021	El Dr. Héctor Pulido González Rector, solicita al Consejo Directivo aprobación a las Adecuaciones Presupuestales 2021 de la Universidad Tecnológica de Jalisco, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 14 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco. Anexo 2.	Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se aprueban las Adecuaciones Presupuestales 2021 de la Universidad Tecnológica de Jalisco Anexo 2. Se aprueba por unanimidad.



<p>S.O. 04/04/2021</p>	<p>El Dr. Héctor Pulido González Rector, solicita al Consejo Directivo autorización para sustituir la obligación de la cláusula 105 del CCT, relativa al apoyo al Sindicato para renta del inmueble, que asciende a \$15,000.00 pesos mensuales, por un espacio en las instalaciones de la Universidad sede Miravalle, a partir del 01 de enero del 2022. Lo anterior por motivos presupuestales y cumplimiento del artículo 67, fracción IX de la Ley General de Educación Superior, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 14 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco.</p>	<p>Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se da por informado y no se tiene inconveniente en sustituir la obligación de la cláusula 105 del CCT, relativa al apoyo al Sindicato para renta del inmueble, que asciende a \$15,000.00 pesos mensuales, por un espacio en las instalaciones de la Universidad sede Miravalle, a partir del 01 de enero del 2022, por lo que se autoriza al rector a la firma de los instrumentos jurídicos y administrativos conducentes, para llevar a cabo dicho objetivo.</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p>
<p>S.O. 04/05/2021</p>	<p>El Dr. Héctor Pulido González Rector, solicita aprobación al Consejo Directivo las Cuotas por Servicios Escolares (Aranceles 2022), con fundamento a lo dispuesto en el artículo 14 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco.</p> <p>Anexo 3.</p>	<p>Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11 fracción II de la ley orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se aprueba las Cuotas y aportaciones por Servicios Escolares y Servicios 2022 de la Universidad Tecnológica de Jalisco.</p> <p>Anexo 3.</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p>
<p>S.O. 04/06/2021</p>	<p>El Dr. Héctor Pulido González Rector, solicita aprobación al Consejo Directivo reformas y adiciones al Reglamento General de Alumnos, así como al Reglamento de Condonaciones y Exenciones, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 14 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco.</p> <p>Anexo 4.</p>	<p>Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11 fracción VI de la ley orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se aprueban las reformas y adiciones al Reglamento General de Alumnos, así como al Reglamento de Condonaciones y Exenciones.</p> <p>Anexo 4.</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p>
<p>S.O. 04/07/2021</p>	<p>El Dr. Héctor Pulido González Rector, solicita aprobación para el pago de los gastos operativos de la Unidad Académica de la UTJ en Torre C de CCD del ejercicio presupuestal 2021, los cuales ascienden a \$ 2'340,000.00 pesos (Dos millones trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N) con el recurso generado por la venta del terreno. Lo anterior conforme a</p>	<p>Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11 fracción II de la ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se aprueba el pago de los gastos operativos de la Unidad Académica de la UTJ en Torre C de CCD del ejercicio presupuestal 2021, los cuales ascienden a \$ 2'340,000.00 pesos (Dos millones trescientos cuarenta mil pesos 00/100</p>

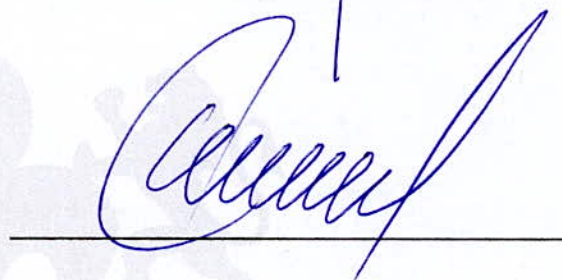
	<p>artículo Quinto del Decreto No. 26941/LXI/18 Del Congreso del Estado de Jalisco, donde se autoriza la desincorporación del predio, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 14 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco.</p>	<p>M.N) con el recurso generado por la venta del terreno.</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p>
<p>S.O. 04/08/2021</p>	<p>El Dr. Héctor Pulido González Rector, solicita aprobación para realizar el pago de nomina de la Universidad Tecnológica de Jalisco en el inicio del ejercicio 2022 con ingresos propios de la UTJ, en tanto no se recibe el recurso Estatal y Federal correspondiente para la operación del capítulo 1000. con fundamento a lo dispuesto en el artículo 14 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco.</p>	<p>Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11 fracción II de la ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se aprueba que de ingresos propios se transfiera al fondo de contingencia el recurso para el pago de nomina en el inicio del ejercicio 2022, en tanto no se recibe el recurso Estatal y Federal correspondiente para la operación del capítulo 1000.</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p>
<p>S.O. 04/09/2021</p>	<p>El Dr. Héctor Pulido González, Rector, solicita aprobación para iniciar los trámites de registro de los PE de Ingeniería Desarrollo y Gestión de Software, Ingeniería Entornos Virtuales y Negocios Digitales y TSU en Mecatrónica área Sistemas de Manufactura Flexible, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 14 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco.</p>	<p>Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11 fracción VII de la ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se aprueba iniciar los trámites de registro de los Programas Educativos (PE) de Ingeniería Desarrollo y Gestión de Software, Ingeniería Entornos Virtuales y Negocios Digitales y TSU en Mecatrónica área Sistemas de Manufactura Flexible.</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p>
<p>S.O. 04/10/2021</p>	<p>El Dr. Héctor Pulido González Rector, solicita al Consejo Directivo aprobación del Calendario de las Sesiones Ordinarias 2022 del Consejo Directivo, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 14 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco.</p> <p>Anexo 5.</p>	<p>Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11 fracción XIV de la ley orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se aprueba el Calendario de las Sesiones Ordinarias 2022 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Jalisco.</p> <p>Anexo 5.</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p>



ING. JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ CASTRO
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.



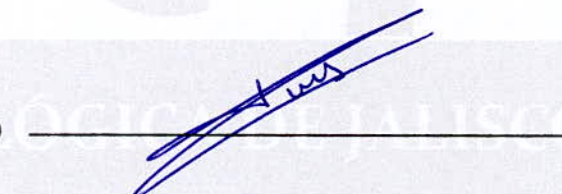
ING. MARCO ARTURO CASTRO AGUILERA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL EJECUTIVO ESTATAL



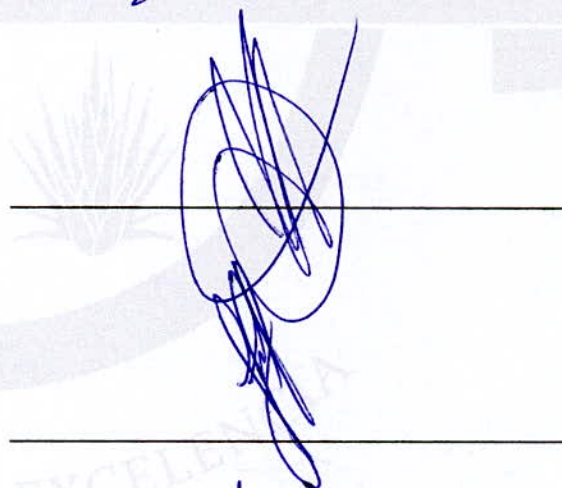
LIC. JUAN RAMÓN ÁLVAREZ MEDINA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL EJECUTIVO FEDERAL



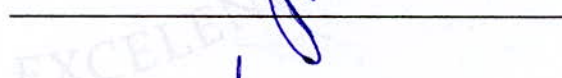
ING. IVÁN JULIO MEDINA OLVERA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL SECTOR PRODUCTIVO



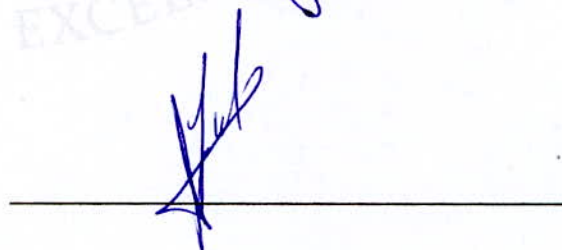
ING. JOSÉ RAFAEL FARGA ZETINA
REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO



MTRA. ILIANA JANETT HERNÁNDEZ PARTIDA
REPRESENTANTE DEL COEPES



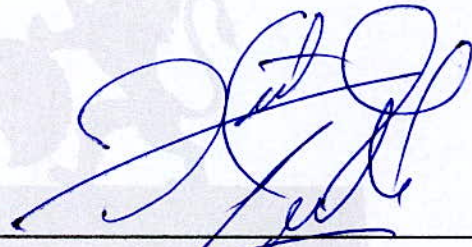
MTRO. LUIS MANUEL LÓPEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL PROFESORADO



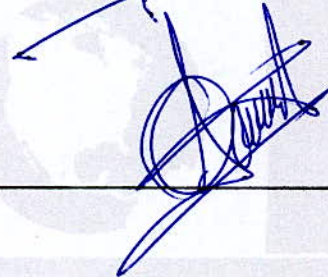
LIC. JOSÉ ANTONIO CABRERA BÉJAR
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Y COMISARIO PÚBLICO



DR. HÉCTOR PULIDO GONZÁLEZ
RECTOR DE LA UTJ



MTRA. SANDRA H. RIBEIRO VALLE
SECRETARIA TÉCNICA UTJ



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

INNOVACIÓN Y EXCELENCIA

